

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****3450** *CETEC CONSTRUCCIONES Y COMUNICACIONES, S.L.*

Doña M.^a Blanca Galache Díez, Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 37 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución 143/10 seguido en este Juzgado a instancia de Secundino Sánchez Ferreras contra Cetec Construcciones y Comunicaciones, S.L., con CIF n.º b83324186, en ejecución de sentencia de fecha 21/04/10 se ha dictado decreto de fecha 3/02/11 declarando la insolvencia del ejecutado en la cantidad de 5.823,50 euros de principal, 582,35 euros de mora y 1.164,70 euros para intereses y costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 3 de febrero de 2011.- Secretario judicial.

ID: A110007861-1